



Tipo de Documento:	DI
Presentado por:	Chile
Tipo de Sesión	CAL
Punto de Agenda	12.b

PROGRAMA ANTÁRTICO DE CHILE

OPERADOR FUERZA AÉREA

Actividades temporada 2017-2018

Programa Antártico de Chile
Operador Fuerza Aérea
Actividades temporada 2017-2018

I.- Situación

Con motivo de la XXVIII Reunión de Programas Antárticos Latinoamericanos RAPAL 2017, la Fuerza Aérea en su rol de Operador Antártico de Chile, estimó pertinente dar a conocer las principales actividades antárticas que realizará el Complejo Base “Pdte. Frei”/AD. “Tte. Marsh”, durante la temporada 2017-2018, toda vez que tales capacidades brindan facilidades a otros Programas Antárticos Nacionales durante el desarrollo de la respectiva Campaña Antártica de verano, como también, que los programas de mantenimiento y otros que se efectuarán en dicho complejo aeronáutico antártico, podrían restringir actividades ya planificadas en lo nacional e internacional.

II.- Actividades temporada 2017-2018

A.- Base Aérea Antártica “Pdte. Eduardo Frei M.”.

- 1.- Continúa operando en forma permanente durante los 365 días del año.
- 2.- Ejecución de mantenimientos de Sistemas de Combustible de Aviación y diésel (PTD), para prevenir y proteger el medio ambiente.
- 3.- Trabajos de reemplazo de oleoducto para descarga de grandes volúmenes de diesel para Base “Pdte. Frei”, que es abastecida por vía marítima.
- 4.- Trabajos de interconexión de sistemas de generación de energía, para optimizar y disminuir consumo de combustibles y proteger de mejor forma el medioambiente.
- 5.- Intervención de organismos gubernamentales, para inicio de mejoras de infraestructura que compone la Base Aérea Antártica “Pdte. Eduardo Frei M.”, en habitabilidad, hangar de aeronaves, comunicaciones, energía.
- 6.- Construcción de hangar para proteger equipos de extinción de incendio (SSEI) del Aeródromo Tte. Marsh.
- 7.- Apoyar las operaciones aéreas de los Programas Antárticos Nacionales de Brasil, Argentina, Uruguay y otros, a través de la operación permanente del AD “Tte. Marsh” y Base “Pdte. Frei”.
- 8.- Apoyo al quehacer científico del Instituto Antártico Chileno (INACH).

B.- Base Antártica Presidente Gabriel González Videla (GGV).

- 1.- Base de operación temporal (verano).
- 2.- Apoya la operación de la Estación Marítima “Bahía Paraíso” de la Armada de Chile.
- 3.- Capacidad de apoyo para expediciones científicas de INACH.
- 4.- Mantenimiento orgánico de base.

C.- Base Antártica “Tte. Luis Carvajal”.

- 1.- Base de operación temporal (verano).
- 2.- Mejorar su infraestructura para apoyar actividades científicas de verano de INACH, Campaña Antártica (2017-2018).
- 3.- Mantenimiento orgánico de base.

D.- Estación Polar Científica Conjunta en “Glaciar Unión”.

Capacidad operacional desarrollada para activar y operar dicha Estación Polar en la profundidad del Territorio Antártico, en apoyo a actividades científicas de INACH.

III.- Programa de vuelos antárticos

Se han programado 12 vuelos antárticos para soporte logístico

A.- Vuelos verano 2017-2018

Nº de vuelo	Periodo
1º vuelo	Septiembre, del 11 al 15
2º vuelo	Octubre, del 16 al 19
3º vuelo	Noviembre, del 27 al 01 Diciembre
4º vuelo	Diciembre, del 11 al 15
5º vuelo	Enero, del 15 al 19 del 2018
6º vuelo	Febrero, del 19 al 23
7º vuelo	Marzo, del 26 al 30
8º vuelo	Abril, del 15 al 19

B.- Vuelos de invierno

N° de vuelo	Periodo
9° vuelo	Mayo, del 7 al 11
10° vuelo	Junio, del 11 al 15
11° vuelo	Julio, del 17 al 20
12° vuelo	Agosto, del 20 al 24

IV.- Actualización de punto de contacto SAR Aéreo

A.- Actividad permanente que es efectuada por la Fuerza Aérea de Chile, según responsabilidad asignada entre los paralelos 53° y 131° por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), al Estado de Chile.

B.- Autoridad de Coordinación SAR Aéreo:

- Fuerza Aérea de Chile
- Departamento de Planificación y Desarrollo S.A.R.
- Coronel de Aviación (A) Eleazar Bravo Vega
Teléfono oficina +56 2-29765581
Móvil +56 998746170
Email: ebravov@fach.mil.cl
- Centro de Control de Misiones Chile “CHMCC”
Teléfono de Servicio +56 2-29764042
Mail. sarchmcc@gmail.com

V.- Limitaciones para brindar apoyo

A.- Por mantenimiento de infraestructura de la Base Antártica “Pdte. Frei”, asociado a trabajos de interconexión de sistemas de generación de energía, la capacidad de alojamiento y alimentación de dicha base, está disminuida en un 30%, especialmente en el “Refugio Principal”, que es destinado principalmente para a atención de visitas y autoridades en tránsito.

B.- A lo anterior se suma, un incremento de necesidades de alojamiento y alimentación para personal de empresa que construirá el hangar del Cuartel del Servicio de Extinción de Incendios del AD. “Tte. Marsh”.

C.- Las capacidades remanentes para otorgar apoyo de transporte aéreo antártico, son limitadas, debido a una reducción de un 33% del programa de vuelos antárticos.

D.- La pista del AD. “Tte. Marsh” será sometida a mantenimiento recuperativo de su carpeta de permafrost, que se encuentra con daños producidos por la propia operación de

aeronaves de transporte pesado, por tanto, las operaciones aéreas serán suspendidas en una fecha por definir entre Diciembre del 2017 y Marzo del 2018.

- E.- Operacionalmente se suspenden las prácticas de aterrizajes con “Toques y Despegues”, sobre la pista del AD. “Tte. Marsh”.
- F.- Para mejor resolver y establecer coordinaciones precisas, se solicita que las programaciones de vuelos que consideran empleo del AD. “Tte. Marsh” en la Campaña Antártica 2017-2018, sean remitidas por canales oficiales entre los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, con copia informativa la Fuerza Aérea de Chile, antes del 31 de Octubre del 2017.